

La Madre Montserrat Rosell Santonsa, religiosa de la Compañía de María, murió en la paz del Señor el día 9 de diciembre de 1971, en Guadalupe.

Había nacido el 9 de agosto de 1888 en Roda, Tarragona, pero su niñez y primeros años transcurrieron en Barcelona.

Entró en la Compañía de María en Guadalupe el 7 de diciembre de 1909, profesó el 3 de diciembre de 1911 y hizo las Votas Perpetuas el 9 de diciembre de 1914.

En sus primeros años de vida religiosa tuvo bajo su amable cuidado a niñas mayores. Luego, tras un período de adaptación, tomó a su cargo la clase de las chiquititas, a quienes educó con paciencia y amor. Le sorprendió la guerra del 36 en Barcelona, donde estuvo a punto de ser fusilada; Dios se conformó con la aceptación de la muerte, pues tanto a ella, como a otra religiosa a quien

voluntad de Dios, la vida religiosa se distinguió por su prudencia y fina caridad y por su fidelidad al Señor.



IMPORTANTE NOVELIDAD
ASAMBLEA CONJUNTA DE DIACONOS-SACERDOTES

HISTORIA DE LA ASAMBLEA, DISCURSOS, TEXTO
INTEGRO DE TODAS LAS PROPOSICIONES
CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES

EDICION OFICIAL DEL
SECRETARADO GENERAL DEL CLERO



* La Asamblea conjunta de diaconos y sacerdotes es, sin duda, uno de los acontecimientos capitales de la vida eclesial actual. El diálogo no es un fin en sí mismo, sino un medio para descubrir la faz de una Iglesia que se renueva cada día.

* Libro de extraordinaria importancia que constituye un aporte valioso a las conclusiones y al espíritu de una Asamblea que va a marcar el camino de la comunidad eclesial en nuestra Patria durante mucho tiempo.
XII, 747 páginas. — En sus, 250 pesetas

LA RECONCILIACION CON DIOS
Estudio teológico-pastoral sobre el sacramento de la penitencia,
por GONZALO FLOREZ GARCIA

Tratado equilibrado, actual y completo sobre la renovación del sacramento de la penitencia. El autor, profesor en el Centro Superior de Estudios Teológicos de León, que a la vez es el primer teólogo español en haber publicado un estudio de esta índole, es un experto en el campo de la teología sacramental y pastoral.
XIII, 247 páginas. — En sus, 250 pesetas. (BAC 337)

Vigilante y su librería, y de los libros de
LA EDITORIAL CATOLICA, S.A. — Avda. de Reyes Católicos, 15
41013 Sevilla

BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

MARZO, 1972 - EPOCA V - NUM. 3

SUMARIO

OFICIAL

SANTA SEDE

- 97.- SDA. CONGREGACION DE EDUCACION CATOLICA. CIRCULAR A LOS ORDINARIOS DE LUGAR, SOBRE LA IX JORNADA DE ORACION POR LAS VOCACIONES.

PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALENCIA.

- 99.- CARTA PASTORAL COLECTIVA SOBRE EL TURISMO.

OBISPADO

- 105.- PALABRAS DEL SR. OBISPO SOBRE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO.

SECRETARIA

- 108.- NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DE LAICOS DEL ARCIPRESTAZGO DE ALAYOR. PREVENCIONES PARA EL MES DE ABRIL.

ESTUDIO

- 109.- INTRODUCCION AL NUEVO RITUAL DE EXEQUIAS.

- 117.- TEXTO DE KARL RAHNER.

INFORMACION

NACIONAL

- 118.- NORMAS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE LA DISCIPLINA PENITENCIAL (6 DE DICIEMBRE DE 1966).

- 119.- FORMACION RELIGIOSA EN EL CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA.

- 122.- PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE INTERESAN POR LA ENSEÑANZA.

- 124.- CENTRO MISIONERO DE ADAPTACION PASTORAL.

124.- ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO POR UN MUNDO MEJOR, PARA EL AÑO 1972.

126.- SEGLARES PARA HISPANOAMERICA.

DIOCESANA

127.- ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO.

129.- CONSELL PRESBITERAL.

131.- DES DEL SEMINARI.

134.- MOVIMIENTO FAMILIAR. GRUPOS DE MATRIMONIOS.

135.- FEDERACION DIOCESANA DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS.

135.- CRONICA DIOCESANA. ENERO 1972.

99.- CARTA PASTORAL COLECTIVA SOBRE EL TURISMO.

102.- PALABRAS DEL SR. OBISPO SOBRE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO.

108.- NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DE LAICOS DEL ARCPRESTAGO DE ALAYOR PREVISIONES PARA EL MES DE ABRIL.

109.- INTRODUCCION AL NUEVO RITUAL DE EXEQUIAS.

117.- TEXTO DE KARL RAHNER.

118.- NORMAS DE LA CONFERENCIA EPISCO PAL ESPAÑOLA SOBRE LA DISCIPLINA PENITENCIAL (6 DE DICIEMBRE DE 1966).

119.- FORMACION RELIGIOSA EN EL CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA.

122.- PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE INTERESAN POR LA ENSEÑANZA.

124.- CENTRO MISIONERO DE ADAPTACION PASTORAL.

PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALENCIA

OBISPADO

SECRETARIA

ESTUDIO

INFORMACION NACIONAL

SANTA SEDE

SAGRADA CONGREGACION DE EDUCACION CATOLICA

CIRCULAR A LOS EXCMOS. ORDINARIOS DE LUGAR. SOBRE LA "IX JORNADA MUNDIAL DE ORACION POR LAS VOCACIONES" – DOMINGO, 23 DE ABRIL DE 1972, 4a DOMINICA DE PASCUA

Roma, 15 de enero de 1972

Excelencia Reverendísima

También este año tenemos el gusto de informar a Su Excelencia que la próxima "IX Jornada Mundial de Oración por las vocaciones" será celebrada el domingo 23 de abril, indicada en el nuevo Misal como 4a. de Pascua.

Podrá de este modo Su Excelencia disponer todo lo necesario para que dicha celebración sea recibida por el clero y los fieles con profundo espíritu de fe, como conviene a algo ligado íntimamente a la vida y porvenir de la Iglesia.

En tal sentido, Su Excelencia me permitirá tratar algunos puntos sobre los que alguna vez se nos han pedido aclaraciones.

1. Los nuevos textos litúrgicos del 4 domingo de Pascua han sido escogidos con el fin de ofrecer cada año temas adecuados a fructuosas relaciones con la "Jornada Mundial". Esta afirmación vale naturalmente sólo para el nuevo Misal Romano.

2. La "Jornada Mundial" se mantiene fiel a los fines establecidos en el acto de su institución pontificia: Ser una manifestación esencialmente espiritual y para todas las vocaciones de especial consagración. Tiene su momento culminante en la proclamación de la Palabra de Dios y en la celebración eucarística.

Dada la intención unitaria de tal manifestación, sucede que algunos Obispos se lamentan de la multiplicidad de iniciativas análogas para cada singular forma de vocación. Por nuestra parte, hacemos notar únicamente que, un esfuerzo de unificación está dentro del espíritu de la "Jornada Mundial", simplifica los programas pastorales y da más realce a una causa de interés común. Sin embargo, las decisiones concretas son competencia de la Autoridad Eclesiástica local.

3. No pocos Obispos, que desean la "Jornada Mundial" como un punto de referencia en el trabajo al servicio de las vocaciones, quieren prepararla mediante una serie de iniciativas dedicadas a los jóvenes estudiantes. Estas, sin embargo, encuentran dificultades en algunas regiones debido a que el tiempo pascual coincide con las vacaciones escolares largas. En tales casos se sugiere se mantenga la celebración estrictamente litúrgica en la fecha tradicional y que se trasladen a la época adecuada las iniciativas que se refieren a los estudiantes. Si, a pesar de esto, esta separación creara inconvenientes, las Conferencias Episcopales decidan lo que crean más oportuno.

* * *

Después de la celebración de la "VIII Jornada Mundial" numerosos Obispos, e incluso algunas Conferencias Episcopales y Centros Nacionales por las Vocaciones, han enviado amplia e interesante documentación sobre la misma, en la que se aprecia en primer lugar tanto el entusiasmo existente en muchas diócesis, como el gran provecho logrado. De la misma documentación brotan en particular estos elementos: La "Jornada Mundial" ha sido ocasión para una pública manifestación de fe, para una amplia difusión de la Palabra de Dios, para diálogos entre pastores y jóvenes, y para hacer un balance de la actividad desarrollada y un programa para el futuro empleando métodos más cualificados.

Queremos expresar nuestra profunda gratitud a todos los Excmos. Obispos y a todas las demás personas que nos han proporcionado estos significativos documentos de su solicitud pastoral.

Les estaremos muy agradecidos si, después de la próxima "Jornada Mundial", nos hacen llegar una relación sobre lo que se ha llevado a cabo al respecto, añadiendo, si lo consideran digno de especial mención, cualquier otro elemento referente al fundamental problema de los llamados a una especial consagración.

Cuanto hemos tenido el honor de comunicar a S.E.R. corresponde al pensamiento y deseos de las SS. Congregaciones que proceden de común acuerdo en la preparación de la "Jornada Mundial".

Con sentimientos de sincera estima y profundo respeto, me es grato suscribirme

Afmo. s.s. en el Señor
Gabriel Maria card. Garrone

José Schröfer, Secr.

PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALENCIA

CARTA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE VALENCIA SOBRE EL TURISMO

1.— EL FENOMENO TURISTICO

Constatamos que la realidad del movimiento turístico en nuestras zonas, y también en general, es un fenómeno DE MASAS en plena expansión. Millones de personas de otras latitudes, con diversa cultura y religión nos visitan, mejor, vienen a tomar el sol y a conocer un poco nuestra tierra.

Es un fenómeno SIMULTANEO o, por lo menos, acrecer extraordinariamente durante los meses de verano. Tiende a ser mas permanente por el aumento de un turismo de invierno y por el aumento de una práctica del Week-end. Fenómeno de CORTA DURACION pues la permanencia normal del turista queda enmarcada entre los diez y los quince días. Fenómeno a la vez CONCENTRADO o localizado en zonas turísticas marítimas principalmente, que agrava los problemas de superpoblación en reducidos espacios. ("Octogésima Ad. veniens, núm. 10).

Es también un fenómeno que DIVERSIFICA a las personas entre los que pueden viajar y hacer turismo, los que no pueden salir a causa de su insuficiente economía y los servidores del turismo, desde el propietario del hotel, bar, tienda, directores, guías, empleados y simples trabajadores en el ramo de la compleja industria turística.

Es pues un fenómeno en primer lugar económico, esto es, internacionalmente INDUSTRIALIZADO SEGUN EL MODELO NEOCAPITALISTA O LIBERAL, que compromete las posibilidades y riquezas de promoción humana, de convivencia social e internacional, de liberación de la persona, de enriquecimiento cultural y de profundización espiritual. (Oct. Adv. núms. 27, 35 y 44).

Fenómeno que MODIFICA AL PAIS RECEPTOR por el desarrollo de una mejor infraestructura, en el equipamiento receptor —degradando o destruyendo a veces el medio ambiente físico y humano—, en un alza del nivel de vida y de la renta, en una

multiplicación y multiplicidad de puestos de trabajo, profesiones y servicios, en el encarecimiento de la vida, especulación de terreno, en una lenta dominación económica y humana extranjera, en el nacimiento de un nuevo proletariado en el mundo de la hostelería y afines, por el impacto en los juicios de valor sobre el dinero, el amor, el trabajo, la fraternidad, la fe...

2.— VALORES DEL TURISMO

Aceptamos y quisiéramos para todos lo bueno, los elementos positivos, los valores del turismo. Turismo sentido hoy como una posibilidad, como una necesidad y un derecho humano. La simple enumeración de dichos elementos nos descubre cómo el fenómeno turístico afecta, o puede y debiera afectar positivamente los distintos sectores; económico, social, cultural, político y religioso.

El turismo favorece una mayor disponibilidad interior de la persona y propicia un encuentro más válido con el hombre, con la naturaleza y con Dios.

El turismo estimula la formación cultural, la educación del espíritu abierto, universal, fraterno, la elevación del hombre, el afinamiento mental en los juicios, el sentido hospitalario y el testimonio coherente de fe y vida.

El turismo establece contactos de amistad y comprensión entre personas, comunidades y pueblos, al acercarse entre sí. El turismo es un verdadero medio de comunicación social. El turismo estimula la unidad o acercamiento de las naciones. El turismo como pasaporte de la paz, aleja peligros de guerra y aproxima los hombres en mutua inteligencia y convivencia.

El turismo social o la posibilidad de turismo para todos, con vacaciones y viajes pagados para todos los trabajadores, favorece una educación y cultura más extensa.

El turismo favorece las funciones ya clásicas del tiempo libre, funciones que deben darse durante el ejercicio del turismo: descanso, diversión y desarrollo integral de la persona.

El turismo acentúa prácticamente el ecumenismo creando un clima de libertad religiosa, de convivencia y de ayuda fraternal y eclesial como camino de unidad y de diálogo en espíritu de caridad y de esperanza.

3.— DENUNCIA DE LOS ASPECTOS NEGATIVOS

No podemos silenciar y debemos, por lo tanto, denunciar las incidencias negativas del turismo en los distintos grupos humanos.

El campo hotelero y turístico propicia una sutil explotación del hombre sobre el hombre por razones económicas. Trabajadores sin preparación ni formación, ni valimiento de amigos para hacer valer sus derechos son terreno propicio para dicha explotación. Horario extenso de trabajo, sin día semanal libre, condiciones de descanso, alojamiento y comida deficientes cuando no antihigiénicas... son síntomas de dicha explotación. Personas deslumbradas por la ganancia, crecida en relación a la miseria de sus anteriores ocupaciones, sub-empleos o desempleos, venidas de regiones o culturas menos desarrolladas o más sometidas, tienen como única aspiración la ganancia, sin mirar el quebranto para su salud física y síquica y sin importarles, de momento, la promoción cultural y profesional si no es para una ganancia mayor.

Aumenta el subproletariado o submundo hotelero y el quebrantamiento de los derechos y aspiraciones de los trabajadores el sacrificio que se les exige para provecho de intereses particulares. Nuestras zonas turísticas provocan importantes mareas migratorias que difícilmente se las integra y menos se las acoge humanamente. Son ya reclutados y buscados en las regiones de origen, incluso con engaños, y al llegar ven multiplicarse los problemas de vivienda: realquileres, hacinamiento, problemas de trabajo: contratos en blanco o ininteligibles, contratos eventuales, falta de seguridad social y estabilidad, salarios bajos, a veces legales, en relación a las horas extras, etc. y al final de la temporada o regreso, problemas de convivencia: diferencias económicas o de sueldo, dificultades en la lengua, usos, costumbres...; problemas familiares, separación de esposos, relaciones entre padres e hijos...

En los promotores, propietarios, personal director, se acentúa el sentido de lucro como factor desencadenante de la estructura y de los servicios turísticos en general; el tener y el poseer por encima del ser y de la libertad verdadera.

En los turistas puede favorecerse negativamente la evasión de los deberes y autocontroles, el confort y el consumo por el consumo, la masificación, la rapidez y superficialidad, la deshumanización o despersonalización. Manipulados y orientados por necesidades explotados y modificados de este modo sus comportamientos y sistemas de valores.

Para los "otros", para todos en general, la pregunta que nos hacemos es ésta: ¿la colonización económica clandestina y el imperialismo cultural de otros modelos de vida, es decir, todo cuanto introduce y acrecienta el turismo es fermento de liberación de la persona y de nuestra sociedad o es factor de una nueva alienación mental, cultural, religiosa? ¿El elemento joven se prepara para la libertad y la madurez a la vez, para la sociedad de consumo y la vivencia de las bienaventuranzas?

El "Directorio general para la pastoral de turismo", núm. 20, nos dice que "el diálogo incompleto o desfasado con los turistas y operarios turísticos —sobre todo con aquellos que son poco practicantes— no es menos grave que el ofrecimiento de una mediocre hospitalidad".

4.— INVITACION A LA LECTURA DEL "DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO"

Invitamos a una relectura del "Directorio General para la pastoral del turismo" preparado por la Sagrada Congregación del Clero (30 abril 1969) y publicado en "Ecclesia" núm. 1449 (19 julio 1969, pp.11-23). Quizás el documento no ha tenido el eco que merecía por ser una demostración del interés y de las líneas humano-cristianas que sustentan el fenómeno turístico. Las indicaciones, insinuadas y a veces programadas al detalle, útiles para una pastoral turística en todos los niveles, requieren nuestra atenta consideración. Invitación que extendemos a la puesta en práctica de algunas de las múltiples directrices y que creamos más oportunas para nuestras iglesias particulares. Es conveniente la lectura de libros y ensayos, la información de datos, problemas y soluciones y el contacto con personas interesadas por el mundo turístico.

"A fin de ayudar a una más personal y activa adhesión de cristiano a sus deberes, la enseñanza de dichos valores (del turismo) debe ser recomendada en lo posible como parte integrante de la educación en las escuelas, no solamente a través de los medios de comunicación social. Esto contribuirá a la formación de una conciencia humana y cristiana más apta para resolver, de acuerdo con la verdad, muchos problemas morales que surgen, tanto en la vida de los individuos como en la vida social, también, y muy frecuentemente, por causa del turismo". (Directorio, núm. 19).

5.— INQUIETUDES Y DESEOS

Quisiéramos con estas palabras: a) alentar la promoción, a nivel de agencias de viaje, de propaganda, de guías, de propietarios, directores y técnicos en general en el campo turístico y hotelero, de un turismo más sensato.

b) Estimular una toma de conciencia para que los valores humanos, sociales y cristianos del turismo nos dieran un orden nuevo de relaciones humanas, un nuevo humanismo en el contacto interpersonal e internacional, superando los contrastes económicos y sociales que corroen el edificio turístico hotelero.

c) Movilizar a los cristianos para que "adoptar (an) procedimientos oportunos y adecuados, tanto en beneficio de aquellos que viajan, cuanto para aquellos que obtienen del turismo medios de vida y de trabajo, para conseguir que los hombres de hoy, que incluso a causa del fenómeno que

nos ocupa están más estrechamente unidos por vínculos sociales, técnicos y culturales, alcancen la plena unidad de Cristo" (Directorio núm. 3).

d) Empeñarnos y empeñar a sacerdotes y cristianos a ser denunciadores de opresión y faltas contra la dignidad y libertad humanas pues "la atención de la Iglesia se dirige hacia estos nuevos "pobres" para conocerlos, ayudarlos, defender su puesto y su dignidad en una sociedad endurecida por la competencia y el atractivo del éxito". (Oct. Adv. núm. 15)

e) Solicitar la atención de todas las múltiples incidencias positivas y negativas del turismo para que el tiempo libre y el tiempo del turismo sea para todos un tiempo de liberación, personalización y salvación.

f) Con nuestros hermanos los Obispos católicos y los Pastores de las iglesias ortodoxas y reformadas de Bélgica, afectados por el mismo problema: "Quisiéramos lanzar un grito de alarma contra una de las causas de la deshumanización propia de nuestro tiempo: el desarrollo inaudito de un erotismo desordenado. Estamos en presencia de una explotación comercial desvergonzada a gran escala y con múltiples ramificaciones. Esta empresa es tanto más perniciosa cuanto es defendida por algunos como un derecho".

"Nuestras playas están contaminadas por una marea negra que infecta los ambientes y envenena la atmósfera hasta el punto de atacar el equilibrio moral de las actuales y futuras generaciones. La situación nos parece gravísima y sin que se le vea solución rápida. Una nueva esclavitud se ha apoderado de muchos de nuestros contemporáneos, los cuales con el pretexto de liberarse de viejos "tabús", de inhibiciones y puritanismos pasados, se dejan aprisionar y degradar por nuevas opresiones impuestas por mercaderes sin conciencia, los nuevos explotadores del sexo". (Mayo 1971)

Nuestra voz de hombres responsables de la Iglesia, se une a la de aquellos que defienden la causa común de la dignidad del hombre y de nuestra civilización. Ante la inexplicable inhibición y silencio culpable de muchos responsables de esta situación cada día más alarmante, no podemos —movidos por el Espíritu— dejar de ejercer nuestra función crítica del mal. ¿Podemos esperar una reacción saludable de las personas conscientes y clarividentes que uniéndose podrían clarificar esta situación cada vez más confusa y mortífera?

g) De una manera más especial pedimos con el Santo Padre a los médicos y cultivadores de las ciencias químicas y biológicas que eleven su voz clara y autorizada y denuncien la gravedad de los estragos que produce en la salud corporal y síquica de las gentes, especialmente de las generaciones jóvenes, el abuso de las drogas "que se van difundiendo como un contagio pernicioso, apoyadas por un comercio clandestino y

especulador... que degenera de inmediato en una progresiva y fatal toxicomanía" (Pablo VI, 19 octubre, 1970)

No olviden nuestras comunidades de creyentes que la Iglesia, siguiendo a Cristo, tiene misión de liberar al hombre de las formas de esclavitud que a lo largo de los tiempos amenazan la verdadera libertad y realización del hombre.

25 de enero de 1972

José María, Arzobispo de Valencia

Rafael, Obispo de Mallorca

Pablo, Obispo de Orihuela y Alicante

Francisco, Obispo de Ibiza

Ireneo, Obispo de Albacete

Miguel, Obispo de Menorca

Teodoro, Obispo auxiliar de Ibiza

Jesús, Obispo auxiliar de Valencia

José, Obispo auxiliar de Valencia

José María, Obispo electo de Segorbe—Castellón

OBISPADO

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

UNA PALABRA DE NUESTRO OBISPO

A la comunidad creyente de Menorca y a todos los hombres de buena voluntad.

Hay hechos que dicen más, mucho más que las palabras. Hay hechos que hacen pensar, hacen reír, hacen dudar, hacen llorar. Para los que tenemos fe en un Dios que nos habla, los acontecimientos nos interpelan en nombre del Señor, son su voz.

Este año, con motivo de la Campaña contra el hambre, que con tanto celo y eficacia anualmente se promueve en la isla y en todo el mundo, más que ayudaros con algunas reflexiones, he pensado sería mejor ofrecer a vuestra consideración y a vuestro corazón sensible unos hechos por sí mismo elocuentes.

Vuestros reconocidos sentimientos humanitarios no necesitan muchos estímulos para ayudaros a ser generosos con una generosidad responsable, necesaria y urgente. Los hechos están ahí. "El que tenga oídos para oír que oiga".

—810.000.000 de analfabetos se calculan que existen en el mundo y su número crece sin cesar, ya que el nivel de nacimientos en los países del Tercer Mundo rebasa al de posibles beneficiarios de la cultura.

—En Africa hay una media de 9.200 personas por cada médico; en la India, 6.500; en el cercano Oriente, 7.400. En Hispano América, 2.800. En Europa la proporción es de un médico por cada 850 habitantes.

Durante el último decenio, los países desarrollados han aumentado su renta "per cápita" en un cuatro por ciento anual, o sea, un total de 292 dólares. En los países pobres el aumento ha sido de un 2 por 100, 12 dólares en total. Si esta tónica se mantiene, en el año 2000 un ciudadano de los Estados Unidos, ganará un promedio de 10.000 dólares mientras los habitantes de Africa o la India en el año 2120, o sea dentro de 150 años, habrán alcanzado un ingreso medio anual de 100 a 200 dólares.

—En 1970 los Países del "Primer Mundo" gastaron 200.000 millones de dólares en armamento. 35.000 millones en bebidas alcohólicas, 15.000 millones en cigarrillos.

—La participación de los países pobres en el comercio mundial ha ido disminuyendo de un 27 por cien, en 1953, a un 19 por 100 en 1967. En ese mismo año, los países pobres no lograron incrementar su comercio, ni siquiera en un 3 por 100.

—En la lucha contra el Hambre que afecta todavía trágicamente a cientos de millones de hombres, gracias a la "Revolución verde" se acusan signos netamente positivos. En 1969 la producción de alimentos en la India superó en ocho millones de toneladas a la cifra máxima de los cinco años anteriores (89 millones de toneladas en 1964-65). En dos años la producción de cereales de Pakistán ha aumentado en un 50 por 100.

—En el terreno de la enseñanza, en los Países del Tercer Mundo, se triplicó la matrícula en los últimos quince años. En este mismo período se alfabetizaron 200 millones de adultos. Los países pobres dedican el 5 por 100 de su renta nacional a la educación, mientras los ricos dedican el 7 por 100.

—Se calcula que en Colombia cada 15 minutos muere un niño.

—Las estadísticas señalan que 130.000.000 aproximadamente la mitad de la población de Hispano-América deben vivir con un ingreso anual de 130 dólares, mientras que un 46 por 100 disponen de 410 dólares "per cápita" y el 4 por 100 restante 2.250 dólares "per cápita".

—El crecimiento demográfico de Hispano-América es auténticamente vertiginoso. Según el Cepal, entre 1940 y 1965 se llegó a un aumento de población del 91 por 100, o sea, que se pasó de 124.508.000 de habitantes a 237.798.000.

—La producción agrícola crece en un 27 por 100 anual, mientras la demanda se incrementa en un 3,9 por 100.

—El 70 por 100 de los habitantes del Tercer Mundo dependen de la agricultura.

—Un obrero español gana tanto como 30 obreros indios.

—De los 14.000.000 de ciegos que viven en el mundo, 5.000.000 están en la India, o sea, que de cada tres ciegos del mundo, uno es indio.

—Pakistán arroja la media más alta de nacimientos, 49 por cada mil habitantes, seguido de Jordania con 47,8 por mil. El más bajo del mundo lo arroja Berlín Occidental con el 0,9.

—En el período comprendido entre 1965 y 1970, la ciencia y el desarrollo consiguieron durante el pasado año 10.000 millones de pesetas. En el mismo período España aportó a la Campaña mundial contra el Hambre 83.034.363 pesetas.

—6.409.000.000 de pesetas se gastó España en asistir al cine. Su aportación a la Campaña mundial contra el hambre supone una media de 2,51 por habitante.

Ante estos acontecimientos en lenguaje de guarismos, ¿podemos quedar neutrales?

"No queráis endurecer vuestros corazones" (Salmo 94).

Más que dinero, queremos todos tomar conciencia de esta gravísima e ineludible realidad.

Las entregas personales y las aportaciones económicas son o han de ser fruto de una nueva actitud: Todo hombre desde que nace, nace comprometido con toda la humanidad.

Yo pido al Señor que aumente vuestra generosidad y os la recompense ampliamente.

Ciudadela de Menorca, 1 de febrero de 1972

+ MIGUEL, Obispo de Menorca

SECRETARIA

NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE LAICOS DE ALAYOR

El Sr. Obispo ha firmado, con fecha 14 de febrero de 1972 los siguientes nombramientos de las personas que han de integrar el Consejo de Laicos del Arciprestazgo de Alayor.

Con estos nombramientos queda completado el Consejo Diocesano de Laicos que ha de preparar el futuro Consejo de Pastoral.

D. Pedro Al.lés Morlá, C/. Obispo Severo, 37 (Ferrerries)

D. Damián Rotger Coll, C/. Deán Febrer, 28 (Ferrerries)

D. Pedro A. Pons Moll, C/. Mirada del Toro, 12 (Migjorn)

D. Manuel Luque Pascual, C/. José Antonio (Mercadal)

D. Sebastián Pons Pallicer, C/. Avda. Monte Toro, 64 (Alayor)

D. Cristóbal Pons Giménez, C/. Iglesia, 12 (Alayor)

PREVENCIONES PARA EL MES DE ABRIL

Día 2, Pascua de Resurrección, colecta pro "Dinero de San Pedro".

Día 9, segundo Domingo de Pascua, "Día de la Iglesia Perseguida", con colecta.

Día 23, cuarto Domingo de Pascua, "Día Mundial de Preces por las Vocaciones, sin colecta.

Día 30, quinto Domingo de Pascua, "Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas", con colecta.

ESTUDIO

INTRODUCCION AL NUEVO RITUAL DE EXEQUIAS

ALBERTO INIESTA

TEOLOGIA DE LA MUERTE CRISTIANA

Es preciso en primer lugar resituarse ante la muerte cristiana. El fenómeno de la muerte del hombre es un hecho que no ha pasado desapercibido a la reflexión contemporánea, aún increyente y agnóstica, y no se puede negar que se han alumbrado interpretaciones muy valiosas. Siempre es conveniente conocer el pensamiento contemporáneo en torno a los grandes problemas del hombre, tanto para recibir luces y aportaciones como para tratar de responder desde la fe a los principales interrogantes que plantean los hombres en cada época. Pero esto rebasaría ahora nuestras posibilidades, y, por tanto, nos vamos a ceñir estrictamente y de manera sintética, a la muerte del cristiano, enunciando los puntos fundamentales de la fe en torno a este problema.

1) La muerte cristiana es el final de un proceso incoado en el bautismo, celebrado en todos los sacramentos y actualizado existencialmente en todos los momentos en los que el creyente ha aceptado una renuncia, una "muerte parcial" por el Reino de los cielos. En el bautismo fuimos consepultados con Cristo para morir al pecado, y en la muerte se consuma de hecho lo que hasta entonces eran solamente "pasos" hasta llegar al "paso" por antonomasia, a la pascua que el bautizado realiza a través de la muerte, pasando de este mundo al mundo definitivo.

2) Así entendida, la muerte es una "celebración", y su principal sacerdote es el cristiano que muere, realizando el acto decisivo de su vida. En aquel momento, a imitación de Cristo y con su gracia, asume toda su historia y toda su vida para ponerla voluntariamente en brazos del Padre. En este sentido es absurdo y mítico concebir la muerte como algo que viene a arrebatar la vida. Aunque sea con amargura y tristeza el creyente ve que es "su hora", marcada eternamente por el Padre en su providencia amorosa, y encuentra en El fuerza y gracia para entregarle libremente su espíritu, como Cristo en la Cruz.

3) El cristiano no muere desesperado, no se tropieza al final de su vida frente al absurdo y el sinsentido de la muerte, puesto que su fe y su esperanza le certifican que si desaparece una morada perecedera comienza para él otra mejor y definitiva.

4) El cristiano no muere solo. La comunidad que le engendró por el bautismo, que se le educó en la fe y le administró los sacramentos, le acompaña ahora con su presencia y sus oraciones. La Iglesia visible convoca a la celestial para entregarle este miembro ya maduro para la patria, o para rogarle que la misericordia supla lo que faltó a la santidad.

EXIGENCIAS PASTORALES

Aun solamente esbozada esta teología de la muerte cristiana, salta a la vista qué lejos está de ella una gran mayoría de nuestro pueblo bautizado. No obstante, todos piden "un entierro por la Iglesia". Y no creamos que siempre sea por meras razones psicológicas, sociológicas o de mera religiosidad. Los grados y los límites tanto de la fe como de la infidelidad son impalpables. En cualquier caso, un mínimo de responsabilidad pastoral y de confianza en la gracia nos exige no olvidar esta pastoral. Librenos Dios de hacer en la Iglesia solamente una pastoral "para bien morir". Pero librenos también el que después de estar cuidando toda la vida a un hermano le abandonemos prácticamente cuando llega el momento supremo de su existencia.

1) UNA CONCEPCION DE LA MUERTE CRISTIANA NO SE IMPROVISA. Por ello es preciso actuar incansablemente a incluir este tema como uno más en la predicación ocasional y en la instrucción a diversos niveles —homilía de la misa, catequesis, círculos de estudio, predicaciones extraordinarias como novenas, etcétera—. La celebración del día de los difuntos y las devociones de diverso tipo que se celebran en el mes de noviembre pueden ser una ocasión especialmente propicia.

2) Sin negar ni menospreciar el lado de dolor y de misterio que encierra toda muerte, ES PRECISO ORIENTAR HACIA EL CONCEPTO PASCUAL DE LA MISMA cuando se hace con Cristo. El morir es una victoria sobre la muerte y una entrada en la vida inmortal —una vida-mortal es una perpetua paradoja de la que se sale por la muerte-vital—.

3) LA PASTORAL DE LA MUERTE DEBE DESGLOSARSE DE LA PASTORAL DE LOS ENFERMOS. Hay que clarificar, tanto en la mente de los pastores como del pueblo, que la unción es el sacramento de los enfermos con enfermedad grave, pero no necesariamente mortal; y que aun en el caso de que se produzca la muerte, se trata de dos tiempos teológicamente diferenciados. Por ello, el sacramento de los moribundos no es la unción de los enfermos, aunque a veces pueda aplicarse en tales circunstancias por excepción. La Iglesia tiene especiales auxilios para ayudar a bien morir.

4) LA PASTORAL DE LA MUERTE SOLO PUEDE SER ENTENDIDA ATENDIENDO Y ENTENDIENDO TODO SU CONJUNTO. Así, por ejemplo, aunque una misa exequial tenga siempre un valor en sí, pierde en cambio una gran carga de significación y por tanto de sacramentalización cuando se celebra por un difunto del que la parroquia no se ha preocupado en absoluto en sus últimos momentos.

5) EL CONJUNTO DE LA PASTORAL DE LA MUERTE abarca los siguientes puntos fundamentales:

a) LA COMUNION EUCARISTICA POR VIATICO. Tiene un valor teológico importantísimo. Es la auténtica "comunión solemne" del cristiano, la "última comunión" como meta de llegada de su "primera comunión", anticipo ya inmediato de la comunión real de la que el sacramento era el signo: sentarse a la mesa del Reino de los cielos.

b) LA RECOMENDACION DEL ALMA, en el momento de la agonía. Desde el punto de vista existencial, es el momento cumbre de la vida cristiana. Es preciso emprender una auténtica mentalización para desterrar posturas de familiares que por una piedad mal entendida tratan de engañar al moribundo hasta sus últimos instantes.

c) LAS EXEQUIAS, pueden tener varias partes:

ca) Vigilia mortuoria. Meditación sobre la muerte y oración a favor del muerto.

cb) Traslado procesional del cadáver. Símbolo de triunfo y de Iglesia peregrina.

cc) Estación en la iglesia parroquial. Después de haberse despedido de su casa, de su iglesia doméstica, se despide ahora de la casa común donde tantas veces ha vivido la asamblea como símbolo de la comunidad celestial a la que ahora se dirige.

cd) Traslado al cementerio, después de la despedida de la comunidad.

ce) Sepultura del cadáver, sembrado en la esperanza del grano de trigo enterrado para resucitar, sacramento también del sepulcro de Cristo que se abre alguna vez para siempre.

6) ESTA AYUDA DE LA IGLESIA SOLO PODRA SER ENTENDIDA CON PLENITUD cuando la comunidad cristiana haya estado al lado del muerto desde el viático hasta la sepultura: párroco, familiares y amigos deben montar en torno suyo una auténtica "guardia de la misericordia", recordando el mandato del Señor, de cuidar especialmente de los miembros más débiles, y nadie más débil que un ser humano a punto de morir. Por tanto, la renovación pastoral deberá tender a introducir equilibradamente todo el conjunto de elementos que la componen, orientando además sobre el sentido teológico y la importancia relativa de los mismos, así como la interconexión de todos ellos.

7) Puesto que ahora sólo se nos ofrece la renovación del rito de exequias, NOS LIMITAREMOS EN LO SUCESIVO A INSISTIR EN LOS ASPECTOS INDICADOS EN EL APARTADO C) DEL NUMERO 5. Pero se ha de tener siempre en cuenta como telón de fondo todo lo que precede a la muerte.

Según las directrices del Concilio, en los números 81 y 82 de la constitución sobre la liturgia, se procedió a la reforma del rito de exequias. Se encargó de ello el "Coetus XXIII" del Consilium, presidido por el padre Gy, del Instituto Católico de París. En otoño de 1965 fue presentado un primer proyecto, que fue aprobado por el Consilium, y con permiso del Papa se permitió su experimentación en todo el mundo desde 1966. La experiencia fue positiva en general, aunque se notó la falta de preparación del clero para la utilización de un ritual tan flexible y con tanto material de recambio. También fue muy común la carencia de cantos populares adecuados. Teniendo en cuenta las observaciones recibidas de todo el mundo, se reelaboró un segundo esquema, que fue enriquecido con el rito reformado del entierro de párvulos. El proyecto definitivo fue aprobado por el Consilium en octubre de 1968, y promulgado por la Congregación para el Culto Divino el 15 de agosto de 1969, pero con vigencia a partir de primero de junio de 1970. Desde entonces se trabaja en la adaptación para España de dicho ritual. El Secretario Nacional de Liturgia nombró una Comisión, presidida por Juan Llopis, del Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona. Después de varias consultas al Episcopado español y a pastoralistas y liturgistas de todo el país, está ya preparándose la edición del nuevo Ritual de Exequias para España.

Debido a la amplitud con que se concedió la experimentación del ritual de exequias, fue prácticamente imposible controlar sus caminos y sus resultados. En la gran mayoría de los casos, se limitó a hacer algunos cambios sin utilizar realmente las variadas posibilidades que había tanto en los ritos como en los textos. Esto hace que en realidad el nuevo ritual, aun siendo muy parecido al que estuvo en experimentación, prácticamente sea casi desconocido. De momento nuestra introducción se limita a las orientaciones doctrinales y pastorales del nuevo ritual. En primer lugar, porque es casi lo único de que dispongo. Pero además porque en esos 51 números está todo lo fundamental, comprendido lo cual se puede manejar perfectamente el material de ritos y de textos que viene a continuación. Con el fin de dar una visión intuitiva de dichas orientaciones, las esquematizo de la manera siguiente, indicando entre paréntesis el número del NRE.

PARTE PRIMERA: SENTIDO CRISTIANO DE LA MUERTE (NRE, 1-7)

- 1) La muerte es causa del pecado, y sólo por la destrucción de éste se destruirá aquella (NRE, 1).
- 2) Tiene un papel en la historia de la salvación (NRE, 2).
- 3) La revelación de Dios sobre la muerte ha sido progresiva (NRE, 3).
- 4) Sólo en la de Cristo se descubre su sentido (NRE, 4).
- 5) Su resurrección le da el golpe de gracia (NRE), 5)
- 6) Sentido pascual de la muerte (NRE, 6 y 7).

**PARTE SEGUNDA: SENTIDO CRISTIANO DE LAS
EXEQUIAS (NRE, 8-15)**

- 1) Necesidad de clarificar las ideas acerca de las exequias.
 - a) No tienen por finalidad principal orar por el difunto ni consolar a los deudos
 - b) sino celebrar el misterio pascual en sus hijos (8).
- 2) Se transparenta en los diversos ritos que aquí se enumeran (9).
- 3) Es compatible con la asimilación de ritos o costumbres sociales que no contradigan el sentido cristiano (10).
- 4) Aspectos integrantes de las exequias:
 - a) Celebración litúrgica de la muerte. Y no se deben escamotear los aspectos festivos de la misma (11).
 - b) Expresión de la comunión entre la Iglesia visible y la invisible. El cristiano muere acompañado de ambas (12).
 - c) Intercesión a favor de los difuntos. Porque no sabemos si estaban completamente purificados. También se tiene en cuenta a los parientes en duelo (13).
 - d) Veneración del cuerpo. Los ritos expresan la santidad del cuerpo, objeto de los sacramentos y templo del Espíritu llamado a la resurrección (14).
 - e) Es también enseñanza para los vivos. Palabra de Dios que les sirve de conversión, consuelo y estímulo (15).

PARTE TERCERA: LOS RITOS EXEQUIALES (NRE.16-47)

A) ACTORES

- 1) La comunidad, primer celebrante. Por ello, se requiere un esfuerzo pastoral para que todos asistan activamente (16).
- 2) El obispo y los presbíteros, animadores de esta celebración (17) para lo cual se debe realizar una planificación diocesana (18).
 - a) Diversos tipos de exequias (NRE, 18 a, b, c).
 - b) Cuándo puede presidir un laico (d).
 - c) El caso especial de la cremación (e).
 - d) Necesidad de crear un repertorio de cantos (f).
 - e) Celebración eucarística en la casa mortuoria y en los casos de niños muertos sin bautizar; el obispo debe decidir en ambos casos.

3) Importante papel de los laicos (NRE, 20).

a) En diversos ministerios.

b) Presidiendo algunos ritos, en ausencia de diácono o presbítero.

c) Influyendo en las costumbres sociales relacionadas con la muerte.

4) Normalmente, presidirá un presbítero o diácono. Será el principal responsable de la adaptación, preparación y celebración. Se insiste mucho no en la posibilidad, sino en la obligación de adaptar el rito a cada caso, según las directrices que se indican (21).

B) CELEBRACION

1) Tanto en las exequias de adultos como de párvulos, pueden hacerse según tres tipos principales (22).

1: Tres estaciones, con dos procesiones (23 y 24):

a) Casa mortuoria (suprimible).

b) Procesión (suprimible).

c) Iglesia parroquial (con misa u oficio o celebración de la Palabra).

d) Procesión (suprimible).

e) Sepultura (suprimible).

2: Dos estaciones (25)

a) Capilla del cementerio (misa, oficio, celebración)

b) Procesión al sepulcro.

c) Sepultura.

3: Una sola estación en la casa mortuoria (misa, oficio o celebración de la Palabra; todo ello con gran elasticidad en los ritos. (26).

2) Dinámica del rito o líneas de fuerza permanentes

a) Rito de acogida. Manifiestar el sentido de la reunión y constituirles en comunidad orante (28).

b) Celebración de la Palabra de Dios (29).

c) Eucaristía. Punto álgido en la expresividad del misterio pascual. Pero no esencial en las exequias (30).

d) Rito de despedida, en lugar de la antigua "absolución". Condiciones y exigencias de la "despedida" (31).

e) Homilía. Como siempre, debe conducir de las lecturas al misterio cristiano concreto que se celebra y teniendo en cuenta a una asamblea con sus circunstancias (32).

f) Importancia del canto como signo de alegría y esperanza. Insistir en los salmos de aspecto pascual (33).

g) Procesiones: expresión de la peregrinación de la Iglesia y el paso del cristiano acompañado por la Iglesia (34).

h) Sentido pascual y bautismal de algunos complementos como la aspersión, los cirios y el color de los ornamentos (35).

3) Exequias de niños

a) En ellas predomina la certeza de la salvación (36).

b) La celebración eucarística por los muertos sin bautismo no prejuzga ninguna concepción teológica a este respecto (37).

4) Normas especiales

a) La aspersión se debe mantener; la incensación queda "ad libitum" (38).

b) Queda prohibido poner túmulos; si no está el cadáver presente, no se ponga nada en su lugar (39).

c) El oficio divino se puede celebrar si los fieles pueden participar. En otro caso será preferible una celebración de la Palabra de Dios (40).

d) Color litúrgico de adultos, morado; párvulos, blanco. Salvo razones especiales (41).

e) Se permite la cremación del cadáver (42).

f) El ordinario puede autorizar la misa por niños no bautizados (43).

g) Los catecúmenos tienen pleno derecho a las exequias (44).

h) Los casos de negación de sepultura los decidirá el ordinario (45).

5) Normas generales.

a) Todos los textos pueden suplirse unos por otros, dentro del material del ritual (47).

b) Muchos elementos se indican simplemente "ad libitum".

c) En los salmos se puede suprimir algún versículo si parece inadecuado en el contexto de aquella celebración.

d) Las moniciones del ritual se deben adaptar al momento.

e) En algunas oraciones, pueden suprimirse las frases entre paréntesis.

PARTE CUARTA: PASTORAL DE CONJUNTO Y LITURGIA DE DIFUNTOS (NRE, 48-51).

a) Exigencia del cuidado de enfermos y moribundos (48).

b) Además de hacerlo en las exequias, la Iglesia ora incesantemente por los difuntos en diversos momentos que aquí se enumeran. Evitar particularismos de los parientes (49).

c) Necesidad de aprovechar los elementos catequéticos del rito:

ca) con los fieles practicantes;

cb) con los marginados;

cc) con los alejados.

No herir a nadie. No "aprovechar" excesivamente la ocasión.

Testimonio de autenticidad (50).

d) Es preciso suprimir las diferencias de clases. Además, esforzarse progresivamente para suprimir los estipendios (51).

DE CARA A LA ACCION

No vamos a entrar ahora en una crítica o valoración del nuevo ritual. Contiene a mi juicio innegables aciertos y riquezas, principalmente el acento teológico que subyace en todo el rito en torno al misterio pascual, así como la gran flexibilidad y riqueza de materiales. De todos modos, ahora nos importa más conocerlo y aplicarlo que valorarlo. Siempre he creído que se puede sacar más provecho de una buena pastoral con un mal ritual que a la inversa. Ahora tenemos un ritual mejor, y hemos de hacer una pastoral mejor. Esta es nuestra tarea por parte de todos: el obispo de la diócesis, los presbíteros, las religiosas, los laicos militantes y las familias fervorosamente cristianas. Sólo un esfuerzo aunado aunque lento irá transformando nuestras celebraciones de la muerte de manera que sea para nosotros fuerza y consuelo, y para los demás, que vienen por cortesía y afecto humanos pero sin fe, que pueda suponer al menos un testimonio de autenticidad en lugar de un nuevo escándalo y una nueva persuasión de que nuestros ritos son puro teatro, mal representado además.

BIBLIOGRAFIA

1) SOBRE LA LITURGIA DE LA MUERTE EN GENERAL, lo más recomendable para nuestros curas y militantes:

a) "Doctrina y pastoral de la liturgia de la muerte", de Th. Maertens y L. Heuschen, editado en Marova.

b) Folleto de Cabestrero en la Colección "Palabra de Vida" número 15 en edit. PPC.

2) SOBRE EL NUEVO RITUAL:

a) El Núm. de "La maison Dieu", varios artículos en colaboración francamente buenos.

b) Más reducido, Núm. 57 de "Phase", muy interesante también.

CUESTIONARIO SOBRE LA PASTORAL DE LA MUERTE

1) Por lo que hace a mentalidad y criterios, ¿sería mejor atacar en todos los frentes de la pastoral de la muerte, o sólo en lo que atañe al nuevo ritual?

2) ¿Qué instrumentos se podrían brindar para una mentalización en este sentido, para que se pronunciasen?

- a) A los presbíteros
- b) A las religiosas
- c) A los movimientos apostólicos
- d) A los fieles con más preocupación y posibilidades.

3) ¿Sobre qué aspectos de la pastoral de la muerte convendría que se diesen normas comunes diocesanas?

- ¿Revisar la pastoral del viático?
- ¿Divulgar más entre los fieles un rito de la recomendación del alma?
- ¿Dar algunos tipos concretos de vigilia mortuoria?
- ¿Suprimir las procesiones con el cadáver o mantenerlas? ¿En qué circunstancias?
- ¿Algunas costumbres locales verdaderamente odiosas o desfasadas que convendría desterrar con normas a nivel diocesano?
- ¿Suprimir los responsorios durante el camino o antes o después de la misa?
- ¿Sobre los colores litúrgicos?
- ¿Sobre la misa en la casa del difunto?
- ¿Sobre la misa de los niños muertos sin bautismo?
- ¿Sobre las misas "de nueve días"?
- ¿Se podría pensar en recopilar un repertorio de cantos para la diócesis?
- ¿La presidencia de los laicos?

4) ¿En qué fecha se podría implantar?

"HAY QUE TOMAR CONCIENCIA DE QUE EN LOS PROXIMOS DECENIOS HABRA QUE CONTAR CON LA APARICION EN LA IGLESIA DE VERDADERAS HEREJIAS ANTICRISTIANAS, QUE, SIN EMBARGO, POR MOTIVOS QUE NO PUEDO ANALIZAR AHORA, NO VAN A QUERER ABANDONAR LA IGLESIA POR SU CUENTA, Y, FRENTE A LAS CUALES, YO CREO QUE LA IGLESIA DEBE TENER EL CORAJE TOTAL, EN UN ESTILO QUE TAL VEZ PAREZCA "FUERA DE MODA", DE DECIR CLARAMENTE "NO", DE EMITIR UN VERDADERO DAMNAMUS".

KARL RAHNER

INFORMACION

NACIONAL

NORMAS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE LA DISCIPLINA PENITENCIAL (6 DE DICIEMBRE DE 1966)

“El Episcopado Español, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Apostólica Paenitemini, dispone que la ley eclesiástica de la penitencia se ha de aplicar en España según las normas siguientes:

1a. Son días de abstinencia de carne todos los viernes de Cuaresma, que no coincidan en fiesta de precepto. Son días de abstinencia y de ayuno el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo.

2a. Los demás viernes del año, que no sean fiesta de precepto, son también días de penitencia. Pero la abstinencia de carne, impuesta por ley general, puede sustituirse, según la libre voluntad de cada uno de los fieles, por cualquiera de las varias formas de penitencia recomendadas por la Iglesia, como son: a) ejercicios de piedad y oración, preferentemente en familia o en grupo (por ejemplo, la participación en la Santa Misa, lectura de una parte de la Sagrada Escritura o Vidas de Santos, el rezo del Rosario, y otros); b) mortificaciones corporales (ayuno, privaciones voluntarias en la comida o bebida, en el fumar o en la asistencia a espectáculos, abstención de manjares costosos o muy apetecibles, etc.); c) obras de caridad (visita de enfermos o atribulados, limosna, etc.).

3a. La cuantía de la limosna y de las demás acciones penitenciales se deja a la conciencia de cada uno. La limosna penitencial puede darse, bien directamente a personas necesitadas, bien por medio de instituciones benéficas; y la entrega puede hacerse tanto semana a semana por cada uno de los viernes, como de una sola vez y en cantidades proporcionadas para un período más largo o para todo el año. Pero, aunque la donación se haga de una vez para muchas semanas, y así se cumpla el precepto, es muy conveniente renovar de algún modo cada viernes la asociación personal a la Pasión y Muerte del Señor.

4a. Teniendo presente la mayor eficacia de la acción caritativa organizada, sobre todo si es dirigida oficialmente por la Iglesia, se recomienda con todo encarecimiento —sin que ello constituya un mandato— que aquellos que quieran voluntariamente sustituir la abstinencia

de los viernes no cuaresmales por la limosna, la hagan a través de las CARITAS diocesanas. De este modo podrán ser atendidas como hasta ahora, y aun con mayor amplitud, las numerosas necesidades de la beneficencia, el culto y la acción apostólica, a las que se destinaba la limosna dada por el indulto de ayuno y abstinencia que se concedía a España.

5a. Las CARITAS diocesanas pondrán a disposición de todos medios fáciles y seguros para recoger los donativos hechos con intención de limosna penitencial. El producto de esta limosna, reunido en un fondo diocesano, será aplicado, con adecuada distribución, a fines sociales, benéficos, apostólicos y de culto. De la cuantía total de tales limosnas, así como de su administración y de las obras atendidas, se dará cuenta pública oportunamente, en la forma que disponga el Prelado de cada diócesis y la Conferencia Episcopal de la nación.

6a. La Ley de abstinencia obliga a no comer carne, pero no prohíbe los huevos, lacticinios y los condimentos incluso de grasa de animales.

La ley del ayuno prescribe no hacer sino una sola comida al día; pero no prohíbe tomar algo de alimento a la mañana y a la noche, guardando las legítimas costumbres respecto a la cantidad y la calidad de los alimentos.

7a. La Ley de abstinencia obliga a todas las personas que hayan cumplido los catorce años. La Ley del ayuno obliga desde los veintidós años cumplidos hasta los sesenta incoados.

8a. La disciplina promulgada por la Conferencia Episcopal Española es aplicable a todos los fieles residentes en España, aún transitoriamente.

9a. La nueva disciplina penitencial no modifica ninguna de las obligaciones que por razón de votos correspondan a personas físicas o morales, o que sean propias de Institutos Religiosos en virtud de sus Reglas y Constituciones”.

FORMACION RELIGIOSA EN EL CURSO DE ORIENTACION UNIVERSITARIA

NOTA DE LA DELEGACION DE LA COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACION RELIGIOSA

Ante la experiencia de un primer trimestre del funcionamiento del C.O.U. en la fase de experimentación generalizada por que pasa en el presente año académico, ha parecido oportuno el puntualizar los siguientes extremos:

1. El objetivo primordial del Seminario de Formación Religiosa en el C.O.U., que es por definición un curso puente de los estudios medios a la

Universidad, es PROVOCAR "UNA REFLEXION A NIVEL TEOLOGICO A PARTIR DE PROBLEMAS HUMANOS CUYA TANGIBILIDAD ESTIMULE AL JOVEN A REPLANTEARSE LA PROPIA FE EN EL CONTEXTO SOCIO-CULTURAL DE SU TIEMPO" (O.M. de 30 de septiembre de 1970). Los alumnos TOMAN CONCIENCIA DE LOS PROBLEMAS MAYORES QUE AFECTAN AL HOMBRE DE HOY, y particularmente a la juventud; se desarrolla un trabajo de ILUMINACION CRISTIANA para descubrir en lo más hondo de dichos problemas la acción salvadora de Dios en Jesucristo; y se INVITA A UN SINCERO COMPROMISO DE VIDA.

La necesidad de ir penetrando progresivamente en un cristianismo adulto y de estimular a ese sector intelectual de nuestra juventud a proseguir su formación cristiana en el nivel universitario, pide de los Profesores que tomen a su cargo este Seminario de Formación Religiosa destinado al alumnado del C.O.U. un esfuerzo particular a fin de conseguir profundidad vital y dinamismo.

2. Responde, pues, este Seminario a un verdadero proyecto de formación religiosa, en el nivel a que puede llegarse según el grado de vivencia cristiana y de preparación de los alumnos; y para la temática y el desarrollo, el Profesorado debe acomodarse a las orientaciones y Bases de programación elaboradas por esta Comisión Episcopal, las cuales tienen CARACTER OFICIAL.

La formación religiosa en esta etapa de la educación de nuestra juventud, conservando su carácter de MATERIA COMUN ORDINARIA en el C.O.U., se desarrolla en forma de "Seminario" para darle mayor agilidad y que responda así mejor al objetivo propuesto.

El fascículo que contiene las referidas orientaciones de la Comisión Episcopal, titulado "LOS JOVENES Y EL SENTIDO CRISTIANO DE LA VIDA", está dirigido a los Profesores. Su misma composición y estructura muestra obviamente que no es un "texto" o guía para los alumnos. Ofrece sencillamente a los educadores elementos de trabajo y amplia bibliografía para ayudarles en su tarea de directores y animadores de dicho "Seminario" de investigación y reflexión cristiana.

3. Las tres cuestiones propuestas —el misterio de la persona humana a la luz de la revelación de Cristo, el sentido cristiano del matrimonio y la familia en el contexto del amor, y la integración social y compromiso del cristiano en la construcción del mundo— responden a verdaderos CENTROS ORDINARIOS DE INTERES dentro del proceso evolutivo de esa edad, y a una auténtica OBLIGACION EDUCADORA DE ABORDARLOS POR PARTE DE LA GENERACION ADULTA. La Declaración sobre la Educación Cristiana hecha por el Concilio Vaticano II cita expresamente estas cuestiones, al definir el concepto mismo de educación (núm. 1):

"Hay que ayudar a los adolescentes a que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en la consecución de la verdadera libertad.

"Hay que iniciarlos, conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual.

“Hay que prepararlos, además, para la participación en la vida social”.

4. El educador no debe olvidar que —dentro de un criterio de selección que le permite programar con una cierta flexibilidad— todos los alumnos deben tratar a lo largo del curso **ALGO DE CADA UNA DE LAS TRES CUESTIONES**, sin ceñirse exclusivamente a una de ellas por razón de preferencias personales del educador.

5. En consecuencia, el análisis de la primera cuestión no podría de ningún modo limitarse a una simple exposición filosófica de alguno de los aspectos propuestos en las Bases de programación sobre la persona humana o sobre el marxismo o existencialismo, por ejemplo, como intentos de respuestas actuales al problema de la persona. Lo mismo que no puede limitarse tampoco la segunda cuestión a meras consideraciones biológicas o fisiológicas sobre la sexualidad humana y mucho menos a partir de perspectivas materialistas sobre el tema. Idéntico error sería limitar la cuestión tercera a planteamientos y obligadas tomas de posición sobre determinadas opciones socio-políticas. Todo ello implicaría un grave desenfoque por parte del profesor correspondiente y un perjuicio inaceptable para los alumnos.

6. El método de trabajo debe ajustarse a las características de un seminario de estudio e investigación y no confundirlo con una simple clase en el sentido tradicional.

En lo posible, la hora semanal que se le destina debe ser para orientar y dar cuenta en común del trabajo realizado individualmente o por grupos, tal como se señala en las orientaciones metodológicas dadas a ese efecto.

7. Donde con más inteligencia y prudencia educadora debe intervenir el Profesor es en orden a un uso eficaz de la bibliografía. Es él “quien debe juzgar sobre la idoneidad de cada libro, según los diversos alumnos y situaciones”, como se hace notar en las citadas Bases de programación (página 29).

No se puede actuar indiscriminadamente y sin conocimiento de causa en este terreno, pues el libro de carácter científico adaptado a esa edad prácticamente no existe y hay que saber actuar con tino en el uso de escritos concebidos para adultos, y que es preciso ir abriendo a estos jóvenes adolescentes. De ahí la necesidad de trabajar a veces **SOLO** sobre determinados capítulos.

8. En principio, se opone a la concepción misma de un trabajo de seminario la existencia de un “libro de texto”, que debe dejar paso a los libros de consulta y otros instrumentos de trabajo. Respecto a los libros que han aparecido como “libros para el Seminario de Formación Religiosa de C.O.U.”, hay que hacer notar que **NINGUNO DE ELLOS** ha sido presentado previamente a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, no habiendo ésta, por lo tanto, emitido ni dictamen favorable, ni aprobación de ningún tipo sobre texto alguno, aunque la publicidad hecha de su obra por algún autor o empresa editorial haya podido inducir a lamentable equívoco.

Es decir, durante el presente curso la responsabilidad de selección entre los libros y materiales de trabajo publicados ha quedado plenamente en manos del profesorado y de los Centros. Para orientación y ayuda de los mismos, colaboradores técnicos de esta Comisión Episcopal han preparado una evaluación crítica de los libros que han ido apareciendo, y que se publicará en breve en el "Boletín de Actualidad Catequética" núm. 56, primero de los números del Boletín correspondiente a este año.

9. Finalmente, es preciso tener presente que todo el proceso actual de la Reforma educativa, y por lo tanto también lo que se refiere a la formación religiosa, está en fase de experimentación y revisión permanente. De ahí, el deber que incumbe a todos los profesores y responsables de la educación en el C.O.U. de prestar un ineludible servicio de colaboración sugiriendo a los Servicios de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa las mejoras, correcciones, aportaciones, etc., que crean oportunas con vistas a los próximos años académicos.

Madrid, 12 de enero de 1972

PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE INTERESAN POR LA ENSEÑANZA

Reunidos los Superiores Provinciales de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza y Delegados provinciales de esta Organización en Asamblea Extraordinaria, para examinar los problemas que plantea a los Centros la aplicación de la reforma educativa, juzgan que deben comunicar a la opinión pública del país lo siguiente:

1.— Desde el primer momento de proponerse la Ley General de Educación se sintieron plenamente identificados con los objetivos de extensión cultural, mejora cualitativa de la enseñanza e integración social de todos los españoles, con la esperanza de poder abrir sus Centros sin discriminación económica a todas las clases sociales del país.

2.— Constata, sin embargo, que desde la aprobación de la sorprendente disposición adicional segunda, ya protestada en su día por nuestro Episcopado, hasta las recientísimas normas complementarias de evaluación del C.O.U., existe una clara tendencia discriminatoria en perjuicio de la enseñanza no estatal. Ello conduce a situaciones de cierre de muchos Centros privados cuando se crean, por ejemplo, Centros estatales en lugares donde las necesidades de puestos escolares están suficientemente

atendidas y donde hubiera podido conseguirse la gratuidad mediante una ayuda económica a esos Centros con un notable ahorro para el erario público que podría ser destinado a una más rápida escolarización de nuestro pueblo.

3.— Motivos de honda preocupación respecto a un futuro inmediato son los siguientes:

a) Los Centros que, según la Orden Ministerial sobre transformación y clasificación, opten por la Educación General Básica, se comprometen a unos conciertos con el Estado cuyos términos y exigencias se desconocen.

b) La Orden Ministerial sobre extinción de Filiales alejará de nuestros Centros en muchas zonas de suburbios a las clases económicamente débiles, a no ser que oportunamente se llegue al establecimiento de los adecuados conciertos.

c) Los requisitos establecidos para los Centros homologados de Bachillerato son tan exigentes, a pesar de las excepciones previstas, que hacen temer sean muchos los actuales Centros con categoría de Reconocido Superior que no consigan la homologación y tengan que aceptar clasificaciones inferiores que les obliguen a volver a un sistema de pruebas anuales análogo al vigente antes de la Ley de 1938.

4.— Por otra parte, las exigencias de calidad que se establecen para los Centros de Bachillerato harán que la enseñanza en los mismos resulte inevitablemente mucho más cara, por lo que, de no crearse un sistema de auténtica igualdad de oportunidades para todos los alumnos, los Centros no estatales se verán abocados a un clasismo creciente contra el deseo expreso de la Jerarquía y de los mismos educadores.

5.— Ante tal cúmulo de dificultades, la Asamblea, agradeciendo el mayor sentido de apertura que se está dando últimamente en algunos organismos del Ministerio de Educación y Ciencia, advierte, no obstante, una situación de pánico e inseguridad en muchos Centros respecto a su futuro, y pensando en la gravedad de este problema que afecta a 2.400 Centros de Bachillerato y Formación Profesional, con 32.000 profesores y 640.000 alumnos, se cree obligada a alertar a la opinión pública, a los padres de los alumnos y a la misma Administración sobre el temor de que, contra su voluntad, no se pueda seguir prestando en España el mismo servicio cultural y de colaboración en la pastoral escolar que se ha venido ejerciendo secularmente.

Madrid, 30 de enero de 1972

De la F.E.R.E.

CENTRO MISIONERO DE ADAPTACION PASTORAL
COMISIONES EPISCOPALES DE MISIONES, MIGRACION
Y COOPERACION APOSTOLICA CON EL EXTERIOR.
CONFER MASCULINA Y FEMENINA

Bajo la dirección de las Comisiones Episcopales de Misiones, Migración y Cooperación Apostólica con el Exterior y de las CONFER Masculina y Femenina, el Centro Misionero de Adaptación Pastoral convoca un CURSO de preparación para el personal apostólico que trabajará en el Exterior.

Lugar: Seminario Hispanoamericano, Ciudad Universitaria — Madrid-3.

Fechas: Del 10 de abril al 30 de junio de 1972.

Alumnos: Sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares que van a trabajar en Misiones e Hispanoamérica y con los emigrantes españoles en el extranjero.

Condiciones: Para los sacerdotes, diocesanos, religiosos, presentación por escrito de su Obispo o Superior.

Para los seglares, presentación de su Propia Organización seglar.

Informes e inscripciones: M.I. Sr. Rector del Centro Misionero. Seminario Hispanoamericano. Ciudad Universitaria.—MADRID-3.

Para Capellanes de Emigrantes: M.I. Sr. D. Efrén Lobo Iglesias. Edificio "MIGRANS". San Román del Valle, s/n.—MADRID-17.

MOVIMIENTO POR UN MUNDO MEJOR. CENTRO
PIO XII. LA GRANJA (SEGOVIA). Teléf. 113

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ENERO

* 3 al 11: Curso de Catecumenado y Comunidad Cristiana.

* 17 al 22: Curso de Renovación Comunitaria (agricultores).

FEBRERO

- * 2 al 7: Curso de Renovación Comunitaria.
- 8 al 12: Encuentro para Responsables de Pastoral de Enfermos.
- * 14 al 23: Curso de Actualización Teológica.

MARZO

- * 1 al 7: Curso de Renovación Comunitaria (personas del sector sanitario).
- * 9 al 14: Curso de Renovación Comunitaria.
- * 18 al 25: Curso sobre Diálogo y Comunidad.
- * 27 al 2 (S. Sta.): Curso de Renovación Comunitaria.

ABRIL

- 3 al 11: Curso especial sobre la Vida Religiosa.
- * 13 al 18: Curso de Renovación Comunitaria.
- * 27 al 2: Curso de Renovación Comunitaria.

MAYO

- * 8 al 15: Curso sobre Diálogo y Comunidad.
- * 17 al 22: Curso de Renovación Comunitaria.

23 al 30: Curso de Renovación Comunitaria (religiosas de obras asistenciales).

JUNIO

- * 31 mayo al 5: Curso de Renovación Comunitaria.
- * 28 al 3 julio: Curso de Renovación Comunitaria.

(*) Curso "Eclesial" en el que participan seglares, religiosas, sacerdotes, etc.

Las actividades se desarrollan en régimen de internado. Se requiere la asistencia desde el principio hasta el final.

Ordinariamente las actividades comienzan a las seis de la tarde de la fecha primera y terminan a las 9 de la mañana de la última.

La pensión diaria es de 175 pesetas.

El importe de la matrícula varía (entre 200 y 500 pesetas), según la duración y el tipo de las actividades.

Enviamos información más detallada a quienes la soliciten.

Para el acceso a La Granja, además del servicio de trenes a Segovia, hay:

COCHES MADRID—LA GRANJA: "La Rápida", Monteleón, 31. Teléfono 2234120. ("Metro" San Bernardo, salida a Carranza).

COCHES MADRID—SEGOVIA: "La Sepulvedana", Paseo de la Florida, 11. Teléfono 2478626. (Frente a la estación del Norte).

COCHES SEGOVIA—LA GRANJA: Mañana: 9, 11, 1,30. Tarde: 6,30, 8, 10,30.

"Se puede pensar, con toda razón, que el mundo será de aquellos que sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar" (Vaticano II.)

SEGLARES PARA HISPANOAMERICA

LA OBRA DE COOPERACION APOSTOLICA SEGLAR HISPANOAMERICANA (OCASHA), CONVOCA SU 24 CURSILLO FEMENINO DE PREPARACION DE SEGLARES PARA HISPANOAMERICA

La Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana (OCASHA), convoca su 24 cursillo femenino de preparación de seglares para Hispanoamérica.

Fechas: Comenzará el 10 de abril de 1972. Con una duración de 3 meses.

Lugar: Centro Mater Ecclesiae, en Madrid.

Matrícula: Estará abierta del 1 de febrero al 15 de marzo.

Se intenta acudir a urgentes peticiones de diversas organizaciones y Diócesis de Argentina, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá y República Dominicana.

Se necesitan especialmente: licenciadas, maestras, enfermeras, asistentes sociales, profesoras de hogar y artesanía, catequistas y dirigentes de obras apostólicas.

INFORMACION Y RESERVA DE PLAZAS: Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana.— C/. Bosque, 9. MADRID-3. Teléfono: 2332003.

DIOCESANA

ACTIVIDADES OBISPO

ENERO

- 10.— Audiencias en Mahón.
Reunión con la Comunidad de base de S. Antonio.
- 11.— Reunión con las maestras y la Junta del Patronato de Enseñanza de la Iglesia.
- 12.— Durante todo el día permanece reunido con el Consejo de Presbiterio.
- 13.— Asiste en la Catedral a la Misa celebrada en sufragio del Cardenal Quiroga.
- 15.— Reunión con el Consejo de Laicos de Ciudadela.
- 16.— Celebra Misa dominical en la parroquia de S. Rafael de Ciudadela.
- 17.— S. Antonio, Patrón de Menorca.
Asiste en la Catedral a los solemnes actos con motivo de la fiesta patronal.
Por la tarde, en Fornells inaugura las nuevas dependencias del Bar y Cine parroquial.
De regreso a Ciudadela, bendice las nuevas instalaciones del Hospital Municipal.
- 18.— Inaugura en la Catedral con una Misa el Octavario por la unidad de las iglesias.
- 19.— Visita a los miembros del Comité Nacional de la J.O.C. reunidos en el Seminario Diocesano.
- 21.— Reunión con los seminaristas del curso de humanidades.
- 24.— Comida con los miembros del Comité Nacional de la J.O.C.
Por la tarde, audiencias en Mahón.
Visita el Convento de Religiosas Concepcionistas (Clausura).
Reunión con la comunidad de base de S. Antonio.
- 25.— Recibe al Comité Nacional de la J.O.C.
Por la noche en la Catedral celebra Misa y pronuncia la homilía con motivo de la clausura del Octavario por la unidad de las iglesias. 127

- 26.— Asiste a una reunión de matrimonios.
- 28.— Santo Tomás de Aquino. Celebra Misa en la Catedral para profesores y alumnos de los Colegios de Enseñanza Media de Ciudadela. Dice la homilía.
Por la tarde, asiste a una reunión en Mercadal de sacerdotes dedicados a la Catequesis.
Preside la reunión del Consejo parroquial de Ferreries.
- 29.— Asiste al partido de fútbol entre profesores y alumnos en el Campo de los Padres Salesianos.
- 30.— Celebra la Misa dominical en la Capilla de S. Miguel de Ciudadela.

FEBRERO

- 1.— Reunión con los párrocos de Ciudadela para preparar la próxima visita Pastoral.
- 6.— Visita obras de Monte "El Toro".
Celebra Misa dominical en la parroquia de S. Francisco de Ciudadela.
- 7.— Reunión con la Comisión asesora de la Visita Pastoral en Ciudadela.
Por la tarde, audiencias en Mahón.
- 9.— En el Centro de O.A.R. asiste a los actos organizados con motivo de la Campaña contra el Hambre.
- 11.— El Sr. Obispo se reúne con la Comisión asesora de la Semana de Juventud en Ciudadela.
Por la tarde, asiste en Mahón a la anual Cena del Hambre, precedida de Celebración Eucarística con homilía.
- 12.— Preside la reunión del Patronato Diocesano de Enseñanza junto con la Comisión de Directores de Colegios de la Iglesia para estudiar la planificación de centros en la isla.
Por la tarde, en el Santuario de María Auxiliadora (Ciudadela), celebra Misa votiva de la Virgen, Patrona de la ciudad, para implorar su intercesión ante la inminente Visita Pastoral.
- 13.— En Alayor celebración comunitaria del Bautismo con Misa y homilía dominical.
- 14.— En la residencia episcopal reunión con la Comisión coordinadora de la Visita Pastoral a Ciudadela.
Por la tarde, audiencias en Mahón.

CONSELL PRESBITERAL

CIUTADELLA, 12 DE GENER DE 1972

ASSAMBLEA DIOCESANA DEL CLERO.— El Consell Presbiteral creu oportú examinar els resultats obtinguts per l'Assamblea de capellans, a fi d'establir les normes conseqüents, segons les aportacions que van suggerir els equips de treball i la mentalitat que es transparentava a les posades en comú.

—“Segona caixa” de compensació. A pesar d'haver-hi hagut bastants partidaris del segon model o “baremo”, així i tot creim que la majoria dels assembleistes està més conforme amb el primer model. Conseqüentment, 1) el Consell Presbiteral acorda constituir dita caixa de compensació interclerical; 2) s'aprova fer l'oferta a cada u en particular del capellans afectats, a fi de que voluntariament se participi a la contribució requerida; 3) s'encarrega a la Junta Econòmica diocesana l'establiment d'unes normes de compensació econòmica per així aconseguir una més lògica i objectiva redistribució.

ASSAMBLEA DEL POBLE DE DEU.— a) La creació del Consell de laics del centre de l'illa és urgent i inajornable. Es demana, per tant, que les parròquies del centre enviïn, lo més prest possible, a n'en Pere Comella, els noms dels qui han d'estar presents a dit Consell.

b) El Senyor Bisbe pensa convocar una reunió dels tres consells de laics i estudiar amb ells la manera de portar a terme l'Assamblea del Poble de Déu.

c) Si semblàs oportú als consells de laics, es celebraria una segona reunió, conjuntament amb els consells parroquials, la qual tindria l'objecte d'ultimar els darrers preparatius de la referida Assamblea del Poble de Déu i la formalització del Consell Pastoral diocesà.

ESGLESIES DINS ZONES TURISTIQUES. Segons una breu exposició que ha fet en Pere Comella, delegat diocesà de la Pastoral del Turisme, l'infraestructura del turisme a Menorca està plantejada de la següent manera: a) 14 urbanitzacions que en l'actualitat s'estan començant, 4 estan relativament a prop d'altres centres turístics, ja bastant desenvolupats a l'hora d'ara; c) dins molts pocs anys hi haurà a Menorca 15 zones turístiques de certa consideració..

Havent examinat la classe de població estiuejant —indígena, peninsular, estrangera— de les referides zones turístiques, com també, comptabilitzat els actuals llocs de culte, i havent exposat els distints criteris pastorals dels diferents membres del Consell, es creu oportú tenir en compte els següents apartats a l'hora d'una planificació d'una pastoral del turisme:

a) Els "solars" que les urbanitzacions ofereixen a l'Església per a la construcció de temples, únicament es podran acceptar quan a dites donacions s'els hi pugui donar-li's l'ús que es cregui més adequat als criteris de l'actual pastoral del turisme (v.gr.: lloc d'acolliment dels empleats, campings, centre ecumènic, centre cultural, etc.).

b) No es considera d'acord amb els principis d'una pastoral cristiana que, com a norma ordinària, se celebri l'Eucaristia als hotels.

c) Tota pastoral ha de partir, sempre que sigui possible, del "desideratum" de que els estiuejants s'haurien d'integrar a les nostres comunitats parroquials.

d) La Pastoral del Turisme ha de tenir molt present els obrers i empleats del turisme, ja que, a més d'altres motius, la seva estada a la nostra illa es més duradera.

e) Se declaren zones "urgents", en quant es refereix a la construcció de uns "llocs de culte", Cala en Porter i Cala Galdana.

f) La economia diocesana no permet afrontar noves edificacions a les zones turístiques, lo que ens obliga suggerir l'ajuda dels responsables i interessats.

g) Es creu precís formalitzar una comissió responsable de la pastoral del turisme.

EMISSORA. El Sr. Damià Coll, director de l'emissora diocesana, ha presentat l'historial de la "Radio Popular de Menorca". Ha analitzat les distintes etapes que des de 1956 ha travessat l'emissora —pertenència a la COPE (1958), moments de crisi econòmica, despeses, renovació de material, potencial energètic, reconeixement per part de l'Estat (1965), etc. fins arribar al moment d'ara en que l'horitzó econòmic apareix més resolt gràcies a haver pogut aconseguir un potencial de 2 KW, lo qual ha donat per resultat un considerable augment de publicitat i, conseqüentment, dels ingressos necessaris pel seu normal manteniment.

Ha analitzat, també, la dimensió pastoral i social de l'emissora que, a pesar de les seves limitacions, qualifica de notablement positiva.

El director de l'emissora diocesana sol·licita la col·laboració de tots els capellans i laics, al mateix temps que es posa a la disposició de qualsevol necessitat pastoral.

ESTATUTS.— El Senyor Bisbe ens ha llegit l'anteprojecte d'estatuts del Consell Presbiteral i demanant el parer als membres reunits ha sol·licitat d'ells un vot de confiança, perquè conjuntament amb el Vicari General, pugui portar a terme l'establiment de un reglament pel nostre Consell Presbiteral.

La pròxima sessió tindrà lloc el dia 23 de febrer.

Orde del dia:

—Directori de pastoral vocacional

—Moralitat.

Alaior, 31 de gener de 1972.

DES DEL SEMINARI

A l'hora de donar una informació sobre el Seminari, lo primer que s'ha de dir és que, encara que per a molts no ho sembli, existeix. Pot ben ésser que aquesta impressió lo doni el fet de que els qui estudien els darrers anys de estudis eclesiàstics viuen fora del nostre Seminari de Ciutadella. La diòcesi té 33 seminaristes: 5 a Sant Cugat del Vallés (Barcelona), un dels quals està en època de prova; 5 teòlegs a Palma i un a Ciutadella. En total els teòlegs són 11. A Maó n'hi ha tres que estudien el COU, residint a Villa-Carlos; 17 fan el Batxillerat a Ciutadella. N'hi ha dos que estan fora del Seminari en època de prova. Viuen també amb nosaltres en règim de internat 14 alumnes de batxillerat.

EL SEMINARI, L'EDIFICI

El Seminari ha entrat per un camí que creim interessant. S'ha emprat i s'empra per altres coses que no són només l'hostetjar els alumnes que es preparen per al sacerdocí ministerial. S'hi han fet trobades de matrimonis, reunions de teòlegs i biblistes de les facultats catalanes, s'hi fan les classes i reunions de l'Escola de Teologia, es va obrir per l'Expo-Minorica 1, s'hi ha fet l'Assemblea de capellans, s'hi han trobat els responsables nacionals de la JOC. . . Això ens fa pensar en la necessitat d'adaptar el Seminari a aquests altres interessos. De moment hem fet una cosa que s'havia de fer: alçar plans del Seminari, que no existien. Hi ha unes obres que s'hauran de fer per solidificar l'estructura de l'edifici. Altres les haurem de pensar entre tots per veure'n millor l'oportunitat i la conveniència.

Entre les coses que hem començat a fer hem de incloure-hi el Museu d'Arqueologia. En ocasió de l'Expo-Minorica 1 vam instal·lar una sala i

creim que val la pena continuar perquè l'opinió dels qui l'han visitada és favorable i ademés els organitzadors de l'Expo ens han concedit 20.000 ptes. amb destinació a l'obra cultural del Museu.

L'ECONOMIA DEL SEMINARI

Tots, més o manco, saben que hem rebut 8 milions de la deixa del M.I.D. Joan Villalonga (q.s.g.h.). El Seminari es troba, per això mateix, en el moment actual amb uns problemes econòmics que no són gens clars. Passa per ser una institució rica. D'aquesta quantitat 2 milions estan invertits en obligacions de l'Editorial Catòlica de Madrid i proporcionen 140.000 ptes. (el 7 per cent) anuals. Altres dos milions, aproximadament han estat deixats a obres de l'Església de Menorca (St. Esteve, Fornells, St. Francesc. . .) No podem donar de moment una xifra exacta de lo que s'ha invertit en obres pel Seminari. Creim que s'ha de donar aquesta informació. Al Seminari s'han fet obres de netetja (cisterna, claustre. . .), s'han comprat dues rentadores (de plats i de roba) i s'ha fet la corresponent instal·lació de electricitat i d'aigua, s'ha renovat part de l'instal·lació elèctrica vella. . . Els seminaristes que estudien fora han hagut de ser ajudats més que si haguessin estudiat aquí (jés clar!) Tot això fa que els doblers s'en vagin. Fer-los produir negociant-los ens faria entrar en la societat capitalista. No fer-los negociar significa que s'en van i no tornen. Tenir la fama de ric constitueix el Seminari en un pobre vergonyant. Parar la mà perquè donin qualquecosa al qui les té plenes fa vergonya. ¿Qué s'ha de fer?

Ara s'acosta la Campanya del Seminari. Fa ja un parell d'anys que no s'urgeix, que no s'insisteix sobre l'aspecte econòmic, per aquestes raons que s'han exposat. Alguns entesos en economia diuen que d'aquí a uns anys el Seminari de ric només en tindrà la fama. ¿El Poble de Deu s'haurà acostumat a aquesta fama?

Valdria la pena reflexionar-hi.

LA VIDA S'HA DE VIURE COM A VOCACIO

S'ens acosta deiem el Dia del Seminari. Amb motiu d'aquesta data volem fer un petit resum del que vol esser enguany la Campanya vocacional. Plantetjam dos interrogants:

—Què és la vocació?

—Té sentit, avui, la vocació al sacerdocí ministerial?

A la primera d'aquestes preguntes podriem respondre que **VOCACIO ES VIURE LA VIDA OBERTS A LES NECESSITATS DELS GERMANS.**

Serà a partir d'aquesta primera resposta com podrem intentar respondre a la segona pregunta i per fer-ho ens serà de totes maneres necessari donar una mirada al món que ens rodeta a fi de descobrir les necessitats que els nostres germans pateixen: analfabets, famulencs, malalts i molts que encara no han rebut el missatge de salvació que Crist ha dut per a tothom: missatge d'autèntica alliberació.

Serà a partir d'aquesta atenta mirada al món com podrem decidir el lloc que nosaltres, cada ú el seu, hem d'ocupar en la nostra comunitat humana i cristiana, a fi de fer possible que l'Església, sigui signe de salvació enmig d'un món egoista i tancat que domina i oprimeix els homes.

I serà dins aquesta dimensió on nosaltres viurem la vida com a vocació, és a dir, pendent dels altres per arribar a Déu i dur els altres a Déu.

En aquest context és on haurem d'inserir la vocació ministerial al sacerdoci; i així com avui es fa necessari que cada cristià adult es plantetgi continuament com ser fidel a l'Evangelí, així també es fa necessari que al plantetjar-se el jove la seva inserció a la comunitat adulta, no hagi d'oblidar la possibilitat de servei, a la comunitat cristiana, on ell ha madurat o està madurant en la fe, en el ministeri de la Paraula i dels sagraments, és a dir, el sacerdoci ministerial. És a aquest nivell que els pares i els homes compromesos amb Jesucrist a l'ajudar a orientar el futur dels joves en una dimensió de servei, no han d'oblidar mai que una de tantes opcions és el sacerdoci, de la mateixa manera que al plantetjar-se la vocació no es pot oblidar mai que tota opció de servei a la comunitat, a partir de l'Evangelí, és vocació.

Per poder descobrir com fer vida aquesta dimensió de servei serà convenient reflexionar en grups la nostra fidelitat a Crist i fer pregària constant en grup i personal a fi de descobrir la voluntat de Déu en nosaltres.

Ciudadella, 14 de febrer de 1972

Durante el pasado año, y además de sus actividades ordinarias en la Catedral, la Capilla Davidica dio diez conciertos de música coral, clásica y popular: cuatro en Ciudadella, dos en Alayó y uno en Vila-Carlos, Miradell, Ferrerías y Mahón, este último en colaboración con la Orquesta de Cámara de dicha ciudad, en los actos conmemorativos del "Día de la Provincia".

MOVIMIENTO FAMILIAR

GRUPOS DE MATRIMONIOS

En nuestra diócesis existe ya un buen número de matrimonios que sintiendo una misma inquietud de vivir plenamente el Sacramento que les unió para toda la vida, y conscientes de la obligación de dar testimonio de vida cristiana basada en el amor mutuo, se han agrupado para ayudarles los unos a los otros a la vez que procuran ayudar también a los demás.

Existen actualmente en Menorca once de estos grupos. De su inquietud nacieron:

- una Semana de la Familia en Ciudadela y otra en Mahón
- nueve Encuentros para Matrimonios, celebrados unos en el Seminario Diocesano y otros en Monte Toro.
- un equipo en Mahón para ayudar a los novios a prepararse al matrimonio que extiende su acción a los pueblos del interior de la isla.
- varios retiros y conferencias para matrimonios
- un encuentro para novios en Ciudadela y varios en Ferrerías
- catequesis de adultos en una de las comunidades de Ciudadela

Se han formado también varios grupos de novios y en Ciudadela se está empezando a estructurar también un equipo para la preparación de novios.

A estos grupos prestan su colaboración seis sacerdotes que orientan y asesoran a los matrimonios en su inquietud.

Está en proyecto una reunión de representantes de los distintos grupos para un cambio de impresiones sobre las actividades que cada uno de ellos va realizando a fin de lograr un enriquecimiento mutuo.

FEDERACION DIOCESANA DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS

Esta Federación creada para ayudar a las familias cristianas a lograr el cumplimiento de sus obligaciones en la comunidad educadora que es la familia y a defender los sagrados derechos que les asisten en cuanto a la educación de sus hijos se refiere, va adquiriendo en nuestra diócesis una verdadera personalidad.

Se han celebrado ya dos reuniones en Mercadal, con representantes de las asociaciones existentes o en proyecto de formación y está en estudio los estatutos de la Federación.

Actualmente existen Asociaciones en Alayor (2), Ciudadela (3), Ferrerías (1), en Mercadal (en formación), en Mahón (2 en formación) y en S. Cristóbal (1).

CRONICA DIOCESANA. ENERO 1971

LA CAPILLA DAVIDICA DE LA CATEDRAL, PROTAGONISTA 1971

En acto público celebrado en Mahón la noche del 16 de enero, una representante de la Capilla Davidica de la Catedral recibió el trofeo simbólico de "Protagonista 1971" en la sección de cultura menorquina, mediante la votación popular promovida por el diario "Menorca".

Durante el pasado año, y además de sus actividades ordinarias en la Catedral, la Capilla Davidica dió diez conciertos de música coral, clásica y popular: cuatro en Ciudadela, dos en Alayor y uno en Villa-Carlos, Mercadal, Ferrerías y Mahón, este último en colaboración con la Orquesta de Cámara de dicha ciudad, en los actos conmemorativos del "Día de la Provincia".

Semanalmente tiene esta entidad coral, desde octubre hasta mayo inclusive, dos horas de ensayo. Es de destacar la puesta en marcha de las clases de solfeo, vocalización y canto en sus dos primeros grados.

FEDERACION BICENTENARIO DE PADRES DE FAMILIA
Y PADRES DE ALUMNOS

En esta ocasión se ha organizado un curso de formación para los padres de familia, con el fin de que puedan participar en la vida escolar de sus hijos, y así, en conjunto, lograr un mejor nivel de enseñanza y aprendizaje.

El curso se realizará los días 18, 19, 20, 21 y 22 de enero, en la sede de la Federación.

OCTAVARIO DE ORACION POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

Se conmemora en las diversas poblaciones de la Diócesis desde el día 18 al 25 de enero. Este año se escoge como lema las palabras de Cristo: "Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros como yo os he amado".

En la prensa y radio insulares se recordó el significado de la semana y se anunciaron los actos que habían de celebrarse.

En Ciudadela el octavario ecuménico se organiza este año en una forma especial, según la iniciativa surgida en la reciente asamblea diocesana del clero. Las celebraciones se reparten entre las distintas iglesias de la ciudad, y se invita a los fieles a trasladarse —como en la antigua liturgia estacional romana— cada día a un lugar diferente, según el siguiente plan: martes día 18 Catedral, miércoles 19 San Francisco, jueves 20 San Rafael, viernes 21 San Antonio Ma. Claret, sábado 22 San Esteban, lunes 24 María Auxiliadora, martes 25 nuevamente en la Catedral, donde celebra la Misa el Sr. Obispo.

En el acto público celebrado en la Catedral de Ciudadela, el día 18 de enero, se celebró la Misa de la Vigilia, con la participación de los representantes de las distintas iglesias de la ciudad. Durante el pasado año, y además de las actividades ordinarias en la Catedral, la Capilla Davidica dio diez conciertos de música coral, clásica y popular: cuatro en Ciudadela, dos en Aítoz y uno en Villa Carlos. Mercedal, Ferrerías y Mahón, este último en colaboración con la Orquesta de Cámara de dicha ciudad, en los actos conmemorativos del "Día de la Provincia".

ELECCION DEL CONSEJO PARROQUIAL DE LAICOS DE NTRA. SRA. DEL CARMEN, DE MAHON

El día 24 de enero se efectúa en la Casa de la Acción Católica de Mahón el escrutinio de los 202 votos recibidos para la elección del Consejo Parroquial de Laicos de la parroquia de Nuestra Señora de Mahón de dicha ciudad.

Para la presentación de candidatos se realizó una previa consulta a los fieles que frecuentan la mencionada iglesia, los cuales, mediante unos impresos propusieron los nombres de los feligreses que consideraban más idóneos para integrar el Consejo. A base de dichos nombres se confeccionaron después unas listas que se repartieron en las misas y sobre las cuales se efectuó la votación definitiva.

Resultaron elegidos: don Juan Pons Moll y doña Lina Pons, y don Cristóbal Mus y doña Francisca Pons, por los matrimonios; don Jaime Obrador y don Nicolás Pons Pons, por los solteros; doña Teresa Añeces y doña Amparo Hernández, por las solteras, y sor Milagros, por las religiosas.

Este Consejo Parroquial de Laicos es el primero que se elige en Menorca y posiblemente en toda España por medio de una votación popular de los fieles. Tendrá voto deliberativo de carácter pastoral en las decisiones del Equipo del Carmen con el que mantendrá reuniones periódicas.

REUNION CON EL COMITE NACIONAL DE LA J.O.C.

Se celebra en el Seminario Diocesano, desde el día 14 al 28 de enero, para tratar de asuntos de organización interna y de educación de los militantes.

Asiste a algunas sesiones y de parte con los asistentes el Sr. Obispo.

BIBLIOGRAFIA

NOVEDAD

SOBRE EL SENTIDO DE LA VIDA

Por Miguel Benzo Mestre

* No es ésta obra de teología. Es libro de reflexión, espléndidamente trazado por el autor, sobre el sentido de la vida.

* En apretada síntesis, se esboza el panorama de las actitudes que la cultura de nuestro tiempo adopta ante la pregunta de cuál es la meta de la existencia del hombre.

* Los diferentes neopositivismos, las diversas corrientes marxistas, el psicoanálisis de Freud y de los postfreudianos, el existencialismo francés y las religiones no cristianas, constituyen sendos capítulos de la obra, coronada por el estudio detenido de la gran respuesta bíblica a este interrogante esencial de la vida humana.

VIII 214 páginas.— En con-rit, 120 pesetas

B A C MINOR 24

En librerías o en
LA EDITORIAL CATOLICA, S.A.
Mateo Inurria 15.—MADRID-16

BOLETIN OFICIAL

de la

IGLESIA EN MENORCA



BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

MARZO, 1972 - EPOCA V - NUM. 3
ABRIL 1972 - EPOCA V - NUM. 4

BIBLIOGRAFIA

NOVEDAD

SOBRE EL SENTIDO DE LA VIDA

Por Miguel Enza Mestre

* No es esta obra de teología. Es libro de reflexión, esplendidamente trazado por el autor, sobre el sentido de la vida.

* En apretada síntesis, se elabora el panorama de las actitudes que la cultura de nuestro tiempo adopta ante la pregunta de cuál es la meta de la existencia del hombre.

* Los diferentes neopositivismos, las diversas corrientes marxistas, el psicoanálisis de Freud y de los postfreudianos, el existencialismo francés y las religiones no cristianas, constituyen sendos espíritus de la época, coronada por el estudio detenido de la gran respuesta bíblica a esta interrogante esencial de la vida humana.

VIII 214 páginas. — En con-rit. 120 pesetas

B A C MINOR 24

BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

En librerías o en

MARZO, 1972 — EPOCA V — NUM. 3